🁌 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.F	PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Versión:	Página:
	Acta Junta Directiva	00	1 de 50

ACTA N° 019-2022

07 DE MARZO DEL 2.022

SESIÓN ORDINARIA ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.
	ARTÍCULO 2	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
	ARTÍCULO 3	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N° 008-2022.
CAPITULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTA PARA AMPLIAR EL PLAZO DEL CRÉDITO BICSA Y LIBERAR FLUJO DE CAJA.
	ARTÍCULO 5	SEGUIMIENTO AUDITORIA EXTERNA 2020 CORTE DICIEMBRE 2021.
	ARTÍCULO 6	ESTADOS FINANCIEROS DE JASEC ENERO 2022.
	ARTÍCULO 7	INFORMES SOBRE USO DE SINPE MÓVIL Y SISTEMA PAR PARA RECAUDACIÓN.
CAPITULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 8	CORRESPONDENCIA. - Acta N°172 del Comité de Vigilancia de Toro 3. - Oficio REG-029-2022 asunto Proyecto: Hoja de Ruta Transición Energética.
	ARTÍCULO 9	ASUNTOS VARIOS.

🁌 JASEC'	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: Página: 00 2 de 50

ACTA 019-2022

	CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
A	RTÍCULO 1 VE	RIFICACIÓN QU	ÓRUM DE LA SESIÓN.
Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.			
A	RTÍCULO 2 AF	PROBACIÓN DEL	ORDEN DEL DÍA.
S	E ACUERDA: de	e manera unánim	e afirmativa, con cinco votos presentes
2.a Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión			
٨	lº 019-2022		
A	RTÍCULO 3 RE	EVISIÓN Y APRO	BACIÓN DE ACTA ANTERIOR Nº 008-2022.
S	e revisa el acta N	° 008-2022	
S	E ACUERDA: D	e manera unánim	ne afirmativa, con cinco votos presentes
.3	a - Aprobar el a	cta de la sesión d	ordinaria N° 008-2022

Ø JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.F	PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 50

CAPITULO II	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTA PARA AMPLIAR EL PLAZO DEL CRÉDITO BICSA Y LIBERAR FLUJO DE CAJA.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-186-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo
Solano, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-047-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca,
Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios
Financieros; 3. Oficio N° SUBG-SF-C-037-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i.
Departamento Contabilidad; 4. Oficio Nº SUBG-SF-C-36-2022, presentación Oferta Financiamiento
BICSA. 5 Propuesta de Crédito-Préstamo Específico, emitida por el Banco Internacional de Costa Rica
-BICSA-, 1 y 2. 6. Oficio N° GG-AJ-104-2022, suscrito por el Lic. Jorge López Murillo, Abogado, Asesoría
Jurídica, JASEC
Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios
Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad, quienes atenderán las
consultas
Consulta don Carlos Astorga a don Francisco Calvo si se generó alguna información adicional, puesto
que particularmente solo vio en la carpeta un documento firmado por don Jorge López con respecto a
aspectos de legalidad, donde advierte la importancia de hacer una valoración de razonabilidad,
conveniencia y oportunidad de crédito, que cree que eso se refleja bastante, no solo en los documentos
de finanzas, sino también en la discusión que se tuvo la semana pasada, y así mismo una advertencia
sobre el límite legal de endeudamiento, el respeto al límite que también objetivamente se demostró que
está dentro de los límites legales
Externa don Francisco Calvo que cree que el día viernes, don Deiber Arrieta atendió algunas consultas
que planteó doña Rita Arce, además de la nota que indicó la Presidencia, más allá de eso, no tiene
conocimiento, don Gustavo Redondo podría confirmar si hay algún otro elemento nuevo que destacar

JASEC'	Tipo:	Formulario	Código: PGGO.F	PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 50

Por su parte, indica don Gustavo Redondo que, con respecto a aclaraciones de fondo, no se tiene ningún aporte adicional, y para complementar lo que indicó don Francisco Calvo, el mismo viernes don Deiber Arrieta intentó contactar a doña Rita Arce, y tiene entendido que finalmente hoy se pudo atender una explicación del tema, desde otro punto de vista, la cual ya la tiene doña Rita Arce y tiene entendido que quedó satisfecha con la explicación, sino cualquier observación o duda están para servirles..... Indica doña Rita Arce que lo sucedido el día jueves en sesión, se les dijo que los pasivos de JASEC requerían una revaloración, y hoy después de conversar con don Deiber Arrieta ampliamente, y después de hacer números más exhaustivos, se dio cuenta que no, que los pasivos de JASEC como quedó grabado en la sesión anterior, no requieren una revaloración contable, por qué, estos datos se están actualizando de manera mensual, y se hace eso por una variación cambiaria, o sea lo que se hace es una re valoración pero, en este caso, es solamente de tipo contable, entonces no requieren de esa re valuación contable. Indica que hicieron un análisis de la razón de endeudamiento con el total del pasivo y el total del activo y no hay variación, es decir, no se tiene nada que revalorar, lo que significa que si hay un aumento de dos punto algo, ¿por qué?, porque resulta que ahí lo que se tiene con este endeudamiento legal es el cambio en los componentes de la estimación contable del indicador de la deuda, porque se pasaría de revaluar una deuda en dólares con BICSA, que en promedio anda entre ¢ 511.0 a ¢ 545.0 el dólar, y esto, entiéndase por favor que lo anterior no tiene un efecto contable, sino en la estimación conforme a la ley y al análisis que realiza JASEC, por eso aunque se aumenta el límite de endeudamiento no se está adquiriendo más deuda. Eso, después de la explicación y de la conversación amplia que tuvo con don Deiber Arrieta, eso es lo que está saliendo, ¿por qué?, porque la actualización del límite de endeudamiento legal, no existe en ningún reglamento o normativa que se detalle, ni siquiera tampoco en la Ley 8345..... Señala que estratégicamente las ofertas que se están presentando en este momento, tienen dos componentes en la parte financiera, uno que tiene que ver con flujo de caja y otro con los recursos presupuestarios, es así que permite tener una agilidad financiera para tomar decisiones, claro está que

🁌 JASEC	Tipo:	Formulario	Código: PGGO.F	PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 50

el tema de exposición monetaria no se está gestionando y qué afecta el resultado contable, ahí sí en la parte contable. En este caso, pasa por cuál es el punto que permita mejorar la sostenibilidad financiera, ahí es donde debe entrar en juego, la sostenibilidad financiera, ¿por qué?, para que permita solventar con soltura el flujo de caja, eliminar los ballom payment y readecuar los recursos presupuestarios para necesidades actuales de la institución, definitivamente se necesita mejorar la sostenibilidad financiera, como se ha dicho con proyectos, hasta el cansancio su persona lo ha dicho, sin embargo, todavía se ve que está en pañales esa parte..... Continúa señalando la señora Arce Láscarez que las ofertas son aspectos que se plantean dentro de la estrategia de la solidez financiera, la estrategia de financiamiento y el Plan Estratégico 2022-2026, entonces, estás son acciones que no es tal vez lo mejor, sin embargo, es lo que va a permitir tener un flujo de caja, eso es lo que esto va a permitir, entonces, si se analizará la proyección que se tiene en este momento, se sabe que por ejemplo; en colones y dólares, el flujo de financiamiento actual y los flujos según la oferta de BICSA, no van a variar, variarían digámoslo así, en el asunto del tipo de cambio si se maneja en colones y en dólares, sin embargo, manejarlo en dólares, no hay variación, esto de acuerdo a lo conversado con don Deiber Arrieta, quien muy amablemente tomó el tiempo, porque lo que le preocupaba, fue lo que dijo al principio, la revaloración o la revaluación de los pasivos, que eso no se va tener que hacer...... Continua doña Rita Arce comentando, ¿Qué es lo que sí está sucediendo aquí?, según lo indicado y lo conversado con don Deiber Arrieta, es de que se va a mantener, por decir algo, en el año 2022, se tenía que pagar ¢ 2.825.70 millones, a BICSA, ahora no, ahora se va a pagar por este año ¢ 1.616.0 millones, lo que significa es que más bien se va a tener ¢ 1.209.00 millones que se va a poder utilizar. Lo que sí le preocupa, es que a pesar de que se le inyecte para este año ¢ 1.209.00 millones, no va a alcanzar según lo que se dijo para pagar hasta setiembre, solamente, y aun así no se está saliendo, entonces con esto lo que no se va a tener que pagar en el año 2027, son los ballom payment, con esto lo que se está haciendo es teniendo un flujo de caja menor, o sea se le van a hacer pagos menores a BICSA, de

Ø JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: Página: 00 6 de 50

aquí al 2031, pero eso no significa que se debe de revalorar los pasivos, entonces viendo el caso así,
su voto es a favor
Procede don Carlos Astorga a presentar la propuesta de acuerdo, la cual se detalla a continuación:
- Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio Nº GG-186-2022, suscrito por el
Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-047-2022, suscrito por
el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo
Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Oficio Nº SUBG-SF-C-037-2022, suscrito por el
Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 4. Oficio Nº SUBG-SF-C-36-
2022, presentación Oferta Financiamiento BICSA. 5 Propuesta de Crédito-Préstamo Específico,
emitida por el Banco Internacional de Costa Rica -BICSA-, 1 y 2. 6. Oficio N° GG-AJ-104-2022,
suscrito por el Lic. Jorge López Murillo, Abogado, Asesoría Jurídica, JASEC
- Aprobar la propuesta de ampliación de plazo de crédito y condiciones conexas con el Banco
Internacional de Costa Rica (BICSA) para la liberación de flujo de caja institucional, sobre las
operaciones número 50989001, 50989003, 50989004, 509890002, y 50989005
- Instruir a la Gerencia General a suscribir los contratos y documentos conexos para la ejecución
del acuerdo 4.b
- Instruir a la Administración para que realice una validación técnica y legal de los documentos
finales previa a la suscripción de los contratos entre JASEC Y BICSA, que se ajuste a lo aprobado
por la Junta Directiva
- Instruir a la Administración a realizar las labores complementarias para la ejecución de la
ampliación del plazo y condiciones conexas con el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA)
Es por lo anterior, que solicita a doña Rita Arce reiterar su voto
Indica doña Rita Arce que efectivamente su voto es positivo, sin embargo, desea dejar patente que se
necesitan ingresos frescos de proyectos nuevos, eso es una parte que no se puede seguir, vean que
aquí lo que se está haciendo prácticamente es solamente extendiendo el plazo, entonces se va a tener

Ø JASEC	Tipo: Formulario		Código: PGGO.F	PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 50

que pagar menos por año, por lo menos por los primeros años, después ya aumentaría con respecto al original, verdad, no en este momento, sin embargo, este sí quiere llamar la atención a que se debe de tener un ingreso de flujo, pero producido por nosotros mismos, dejar de pensar que se puede seguir pateando el balde, alargando pasivos y no produciendo y trabajando mucho más para poder producir y Por su parte, señala don Carlos Astorga que desea recalcar una cosa que en la tarde indicó don Luis Gerardo Gutiérrez en el Comité Financiero, donde alertó sobre el incremento repentino del tipo de cambio, siendo que el día de hoy subió ¢ 6.0 respecto al dólar, esto evidentemente impulsado por la presión internacional por el conflicto en Europa, el aumento en los combustibles, ahora también escuchó en unas noticias que se avecina una crisis alimentaria muy grave ya que Rusia y Ucrania son los principales productores del mundo de agroquímicos, es decir, se está viviendo una circunstancia económica mundial muy turbulenta, quizá más turbulenta que la del COVID-19, y eso representa para JASEC una obligación de agilidad, en sentido de que cualquier oportunidad que permita de alguna manera facilitar el cumplir con las obligaciones, tanto con BICSA, como con todos los demás acreedores, pues, todas esas acciones tienen que ser implementadas. Por otro lado, se tiene el tema de la liberación de flujo de efectivo que pueden utilizarse en cosas urgentes, más bien después de esto, le pediría a la Administración que por favor sea muy ágil, con la formación del nuevo presupuesto de la modificación presupuestaria, con el fin de darle los recursos, a lo que más urge, que es el tema de la grúa y demás activos, brindarle los recursos aunque sea por un mes más al fideicomiso de Toro 3, máxime con esas noticias que han salido de la emergencia que sucedió la semana pasada en Toro 3, que dichosamente no fue en la planta de la institución, sino en las otras, pero que no dejan de afectar, entonces en vista de todo este contexto y sin ánimos de alargar más la discusión, su voto es a favor..... Indica don Lizandro Brenes que su voto es a favor, considerando 4 elementos, lo primero es recalcar lo que había externado la sesión anterior, y por aquello, también aclarar, que así conste en las actas, que efectivamente el cálculo del límite legal de endeudamiento, como se realiza hace que incremente 2

🁌 JASEC	Tipo: Formulario		Código: PGGO.F	PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 50

puntos porcentuales, si se suscribe esta ampliación de plazo. Evidentemente, como es por todos conocido los intereses de deuda, inclusive aunque tenga un componente de tasa interés variable, se va a valorar al principal esa tasa que varía, entonces puede ser que las cuotas sean distintas, en esa misma línea sucede cuando se tiene crédito en dólares, que se amortizan y se pagan intereses en dólares y se paga al tipo de cambio de hoy, sí son \$100 pero el tipo de cambio es distinto al del mes pasado, esos \$100 puede ser que sean distintos, entonces, evidentemente a nivel contable no hay una variación de registro. Lo segundo, es que esta decisión para su persona es sin duda la más responsable, a pesar de que, lo cierto es que se va a tener que pagar en más tiempo un crédito con respecto a las condiciones actuales, y esto tiene repercusiones evidentemente de riesgo, sin embargo, incluso cuando las noticias que se tienen hoy al pagar menos porque se está estirando el flujo de pagos, se espera que el tipo de cambio en tantos años no esté tan alto como hoy, eso puede resultar también en un beneficio, el tema es ese, la volatilidad, pero cómo está el tipo de cambio hoy, si se tuviera que pagar más, perjudicaría en el flujo de caja de hoy, no se sabe el de mañana y precisamente es que no queda de otra más que estirar estos pagos para tener flujo de caja en estos meses, en estos años, y por eso dado los altos y duros compromisos que la institución tiene, es que se ven obligados en aprobar lo presentado. Pensando también en un tercer elemento muy importante, y es que la utilización de estos flujos dependerá de presupuestos que pasan por Junta Directiva, y es ahí es donde les corresponde discernir, discutir, debatir y acordar cosas con respecto a la utilización de estos recursos, y es también donde se tiene una responsabilidad importante. De igual forma externa como último es que para utilización de estos recursos, y para en general el desarrollo de JASEC (financiera y productivamente), se tiene que pensar en lo que se ha hecho en el pasado y evidentemente de nuevo analizar qué fue lo que hizo estar tan comprometidos en temas financieros, en las obligaciones de toda índole, inclusive comerciales, ICE que fue coyuntural, que puede ser por elementos externos e internos, puede ser que sea un mix de cosas, causas y razones, para que precisamente nuestras nuevas iniciativas, nuevos desarrollos estén de absoluta manera, técnicamente validadas, bien orientadas y alineados al Plan Estratégico, por esas

🁌 JASEC'	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Versión:	Página:
	Acta Junta Directiva	00	9 de 50

razones es que vota a favor, porque es eventualmente lo responsable hoy, dada la coyuntura que se
tiene, y si se colocamos en una balanza, evidentemente la balanza se inclina en aprobar esto, a pesar
de lo que ya mencionó
Señala don Luis Gerardo Gutiérrez que tomando en consideración la propuesta que está haciendo la
Administración, se permite dar algunos argumentos, el primero de ellos es que no se van a incrementar
los pasivos bancarios, van a seguir siendo iguales que los que están en los estados financieros. E
segundo punto es que la propuesta que está haciendo BICSA, elimina la tasa piso, y tercero es que la
tasa interés que cobrarán por los nuevos empréstitos será el Prime Rite más un factor fijo, que va a sei
que el monto de la cuota fija mensual llegue a hacer un poco más baja, cuyo beneficio tiene esta
situación, es que va a aliviar el flujo de caja de JASEC, lo cual podrá permitir financiar algunas
erogaciones que van a ser exigidas por los acreedores, a lo largo del año, que recordando, por ahí está
el tema del fideicomiso, las pólizas de seguro, etc., y basado en esos criterios, recuerda lo que dice e
artículo 113 la Ley General de la Administración Pública, que dice lo siguiente:
1. El servidor público deberá desempeñar sus funciones de modo que satisfagan
primordialmente el interés público, el cual será considerado como la expresión de los
intereses individuales coincidentes de los administrados
2. El interés público prevalecerá sobre el interés de la Administración Pública cuando pueda
estar en conflicto
3. En la apreciación del interés público se tendrá en cuenta, en primer lugar, los valores de
seguridad jurídica y justicia para la comunidad y el individuo, a los que no puede en ningún
caso anteponerse la mera conveniencia
Destaca don Luis Gerardo Gutiérrez que, tomando en consideración todos estos argumentos, justifica
su voto positivo, para autorizar a que la Administración realice la readecuación de deuda que ha
propuesto a esta Junta Directiva

🁌 JASEC	Tipo: Formulario		Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 50

Interviene don Lizandro Brenes para agregar como justificación de su voto, ve que es patente, sumamente vigente y urgente, hoy más que nunca dado los acontecimientos, la coyuntura, así como la que ya se tenía, por favor dedicarse mucho más a la colonización de los pasivos, es sabido que se está avanzando en eso, y es una instancia que desde el punto de vista financiero le parece que se debe continuar con ese esfuerzo. Indica don Raúl Navarro que escuchando a todos los compañeros que lo antecedieron en el uso de la palabra, no le dejan mucho que decir, por cuanto lo han externado muy bien, incluso con ese análisis efectuado por don Luis Gerardo Gutiérrez, de ahí que agradece mucho porque han sido muy claros en los argumentos que han dado. Si bien, no es lo que todos queremos, en ampliar un crédito, ni personal ni una empresa como JASEC, pero es algo muy normal en estos momentos de Pandemia, de hacer arreglos con ampliación de los plazos, espera que a corto plazo la situación sea mejor para la empresa y se puedan hacer algunos arreglos. Por último, hay que buscar la forma de colonizar las deudas ya que el tema del dólar está cada día más terrible, agradece a todos y vota a favor...... Externa doña Ester Navarro que su voto es a favor, por su parte, estaba clara desde la semana anterior con la presentación y la explicación que dio don Francisco Calvo, ya tenía muy clara la situación y como se está aprobando esta propuesta, sabe que es una decisión muy responsable por dos situaciones, una por lo que se está viviendo ahora en la empresa, y nótese que esto es para cumplir obligaciones, no es para gastarlo en algo que no es, simplemente es para cumplir las obligaciones que se tienen para mantener el servicio público, además cabe perfectamente, y por ahí lo dijo don Lizandro Brenes sobre el momento que se está viviendo a nivel global, que son prácticamente históricos y considera que con esta decisión se puede minimizar el riesgo de que se pueda generar alguna situación más complicada para JASEC, entonces de ahí cree que es una de las decisiones, la cual no es exactamente lo que se quisiera, pero por la situación que se está presentando, cree que es la más responsable y la más atinada, de paso agradece también a don Deiber Arrieta y a don Gustavo Redondo y a las demás personas involucradas, a los compañeros que están también en el Comité de Finanzas a raíz de todo el análisis

Ø JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Versión:	Página:
	Acta Junta Directiva	00	11 de 50

que le han dado a esto, ya que en lo personal le genera mucha confianza y tranquilidad de que haya pasado por tantas personas tan conocedoras del tema, de ahí que efectivamente su voto es a favor...... Resalta doña Elieth Solís que su voto es positivo, le parece que esto viene a dar un respiro a todos como institución y como Junta Directiva, el ampliar este plazo de crédito con BICSA, viene a dar esa respiración que se necesita en este momento verdad, piensa que tal y como lo dijo don Carlos Astorga, que vienen tiempos muy difíciles a nivel económico, y en el país nosotros los mortales como que no lo estamos viendo, pero si vienen tiempos fuertes de una crisis económica y eso se tiene que enfrentar, se tiene que visualizarlo, y no tanto por la Pandemia puesto que esta ya venía tal vez una recuperación económica, pero esto de la guerra va a ser insostenible, de ahí que le parece que la sostenibilidad financiera que viene a dar este este crédito de BICSA con ese plazo es medular, el uso ágil de esos recursos es urgente para JASEC, la Junta Directiva, la Administración forma parte de los garantes y responsables del uso de esos recursos lo más ágil posible, y en el menor tiempo, ¿por qué?, porque como decía don Lizandro Brenes, se necesita colonizar las deudas que JASEC tiene, ya que el dólar está vuelto loco un día está a un precio, al otro está a otro, pero el tema de colonizar las deudas le parece medular para JASEC para que se tome en cuenta, y a seguir adelante no hay de otra, pero sí tener a la vista que viene una crisis fuerte, y se debe estar preparados para eso y el estar preparados, es parte de este plazo que se le está dando a este crédito, a razón de todo eso es que está a favor.......... Comenta doña Rita Arce que está a favor de la firmeza, solo que la crisis no se tiene ahorita, sino que la crisis la institución la viene viendo hace muchos años, cuatro, cinco, seis, siete, ocho años, ya hasta perdió la cuenta, sin embargo, lo que se tiene que analizar es la situación del país, ya se prevé que esta crisis va a continuar y para los próximos días viene otro aumento en la gasolina quedando en ¢900.0 aproximadamente, entonces no solamente es el tipo de cambio el dólar, sino también el combustible, la crisis en la parte de alimentos, etcétera, nada más pedirle a Dios de que nos ayude a salir adelante como institución y como personas, porque lo que se viene no es fácil......

Ø JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: Página: 00 12 de 50	

SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa, y en firme, con siete votos presentes...... 4.a.- Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-186-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-047-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Oficio N° SUBG-SF-C-037-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 4. Oficio Nº SUBG-SF-C-36-2022, presentación Oferta Financiamiento BICSA. 5.- Propuesta de Crédito-Préstamo Específico, emitida por el Banco Internacional de Costa Rica -BICSA-, 1 y 2. 6. Oficio N° GG-AJ-104-2022, suscrito por el Lic. Jorge López Murillo, Abogado, Asesoría Jurídica, JASEC...... 4.b.- Aprobar la propuesta de ampliación de plazo de crédito y condiciones conexas con el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA) para la liberación de flujo de caja institucional, sobre las operaciones número 50989001, 50989003, 50989004, 509890002, y 50989005...... 4.c.- Instruir a la Gerencia General a suscribir los contratos y documentos conexos para la eiecución del acuerdo 4.b..... 4.d.- Instruir a la Administración para que realice una validación técnica y legal de los documentos finales previa a la suscripción de los contratos entre JASEC Y BICSA, que se ajuste a lo aprobado por la Junta Directiva...... 4.e.- Instruir a la Administración a realizar las labores complementarias para la ejecución de la ampliación del plazo y condiciones conexas con el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA).... ARTÍCULO 5.- SEGUIMIENTO AUDITORIA EXTERNA 2020 CORTE DICIEMBRE 2021. Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-190-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-007-2022, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Area Servicios Financieros JASEC; 3. Presentación de los planes de acción con corte diciembre

2021; 4. Matriz completa planes de acción con corte a diciembre 2021; 5. Oficio N° SUBG-SF-C-038-

🁌 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 50

2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo
Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros
Para este punto están presentes el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y
el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas
presentan dicho informe.
Inicia don Gustavo Redondo indicando que este tema trata sobre el seguimiento de Auditoría Externa,
donde el periodo es el 2020, y el corte del seguimiento es al 31 de diciembre 2021, comenta que dicho
tema fue visto en el Comité de Finanzas el día 14 de febrero 2021, hace el recordatorio que la atención
de las recomendaciones, fueron emitidas por la firma Castillo Dávila & Asociados (expresadas en la
Opinión y Carta de Gerencia confeccionada sobre el periodo 2020), donde se establecieron un total de
21 planes de atención para implementar las recomendaciones de la Auditoria Externa, de las cuales 14
planes de acción, corresponden al periodo 2020 y 7 corresponden a seguimientos de los planes de
atención del periodo 2019, ya que como es usual en los ejercicios de Auditoria Interna es revisar e
ejercicio anterior y de ahí venían esas 7 recomendaciones, que de alguna manera habían avanzado, no
obstante, no se habían completado cuando ellos realizaron la revisión de los estados financieros y que
provenían del periodo 2019
Comenta el señor Redondo Brenes que el estado de situación al finalizar el año, es el siguiente:
1. De los 21 planes de acción, hay un 100% de avance en 12 recomendaciones
2. Atrasados de acuerdo a lo planificado en 9 planes de atención, ya que si bien es cierto avanzaror
no al grado de estar finalizadas al corte de este seguimiento
Procede a brindar el detalle de las recomendaciones ya cumplidas las cuales se desprenden dentro de
la siguiente tabla:

🁌 JASEC	Tipo: Formulario		Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 50

Corte: dic-21

N°	Recomendación resumida	Líder de atención	% Programado	% Ejecutado	Situación Actual
R002	Realizar el análisis de dichas diferencias y hacer los ajustes correspondientes.	Lic. Arnold Mora, Jefe Talento Humano	100,0%	100,0%	Finalizado
R003	Verificar la situación señalada y gestionar como proceso de seguimiento el recibo de la confirmación con la entidad correspondiente.	Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros	100,0%	100,0%	Finalizado
R004	Proceder a conciliar la cuenta Empresa IT Servicios de Infocomunicación S.A. y realizar los ajustes correspondientes.	Redondo, Jefe Área	100,0%	100,0%	Finalizado
Corte:	dic-21				
N°	Recomendación resumida	Líder de atención	% Programado	% Ejecutado	Situación Actual
R006	Para la siguiente visita de auditoría externa, proporcionar los correspondientes auxiliares para su debida revisión.	Lcda., Gabriela Céspedes Jefa Cuentas por Cobrar	100,0%	100,0%	Finalizado
R007	Proceder a revisar de manera integral la información que se incorpora en el modelo que se utiliza para la estimación del deterioro de incobrables según la NIIF 9, así como las variables de riesgo de crédito, de tal manera que se identifiquen las acciones necesarias para disminuir la brecha existente entre la estimación por incobrables y las cuentas por cobrar con antigüedad superior a los 360 días.	Lcda., Gabriela Céspedes Jefa	100,0%	100,0%	Finalizado

🁌 JASEC	Tipo: Formulario		Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 50

Dooo	Dan and dan a market and the state of the st	1	<u> </u>	1	<u> </u>
K008	Proceder a realizar un análisis de recuperabilidad de estos saldos y en caso de no poder recuperarse pasarlo por gasto.	Lcda., Gabriela Céspedes Jefa Cuentas por Cobrar	100,0%	100,0%	Finalizado
Corte:	dic-21				
N°	Recomendación resumida	Líder de atención	% Programado	% Ejecutado	Situación Actual
	Verificar la situación señalada y proceder a investigar el origen de las diferencias y así efectuar los ajustes que correspondan.	Ing. Iván Mora Poveda, Jefe Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos	100,0%	100,0%	Finalizado
	Realizar el análisis de las partidas en negativo por pagar y hacer los ajustes correspondientes, con el fin de revelar en los Estados Financieros únicamente aquellas obligaciones (pasivos) sobre las cuales se tenga certeza que se realizara una erogación de efectivo durante un periodo contable. (impuestos de ventas)	Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros	100,0%	100,0%	Finalizado
	Realizar el análisis de las partidas en negativo por pagar y hacer los ajustes correspondientes, con el fin de revelar en los Estados Financieros únicamente aquellas obligaciones (pasivos) sobre las cuales se tenga certeza que se realizara una erogación de efectivo durante un periodo contable (Diversas)	Lic. Arnold Mora, Jefe Talento Humano	100,0%	100,0%	Finalizado
Corte:	dic-21				
N°	Recomendación resumida	Líder de atención	% Programado	% Ejecutado	Situación Actual
	Verificar la observación señalada y proceder a investigar el origen de las	Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área	100,0%	100,0%	Finalizado

🁌 JASEC	Tipo: Formulario		Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 50

	diferencias y así efectuar los ajustes que correspondan.	Servicios Financieros			
R015	Realizar un proceso de actualización de información de contacto del cliente	Lic. Hugo Murillo Moya, Jefe Atender al Cliente	100,0%	100,0%	Finalizado
R021	001 Implementar procedimiento administrativo y funcional de cierre de OTC finalizadas. 002 Implementar informe mensual de capitalización.	Ing. Iván Mora Poveda, Jefe Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos	100,0%	100,0%	Finalizado

🁌 JASEC'	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: Página: 00 17 de 50

Corte: dic-21

N°	Recomendación resumida	Il ider de atención			Situación
			Programado	Ejecutado	Actual
R001	Proceder a conciliar los saldos del auxiliar contra el balance de comprobación y proceder a realizar los ajustes correspondientes. Es importante que se considere, dentro de la estructuración de los procesos contables, un procedimiento de control y liquidación de cuentas en tránsito, con el fin de que el saldo de los sistemas de cuentas por cobrar, sean consecuentes con los registros contables correspondientes, de forma que se analice la posibilidad de que se desarrolle y controle un proceso de liquidación de partidas en tránsito.		100,0%	90,0%	Atrasado
R005	Proceder a realizar un análisis de recuperabilidad de estos saldos y en caso de no poder recuperarse pasarlo por gasto o ingresos según sea el caso.	Lcda., Gabriela Céspedes Jefa Cuentas por Cobrar	100,0%	90,0%	Atrasado
Corte:	dic-21				
N°	Recomendación resumida	ll ider de atención	% Programado	% Ejecutado	Situación Actual
R010	Proceder a evaluar los proyectos, y determinar el grado de avance para proceder a capitalizarlos.	Ing. Iván Mora Poveda, Jefe Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos	100,0%	88,0%	Atrasado
R012	Realizar el análisis de las partidas en negativo por pagar y hacer los ajustes correspondientes, con el fin de revelar en los Estados Financieros únicamente	Jefe Facturar y Cobrar	100,0%	80,0%	Atrasado

🁌 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 50

	aquellas obligaciones (pasivos) sobre las cuales se tenga certeza que se realizara una erogación de efectivo durante un periodo contable (Impuesto de bomberos e impuesto 9-1-1)				
R016	Depurar y conciliar cuenta Depósitos de Consumidores	Ing. Rogelio Quirós, Jefe Facturar y Cobrar	100,0%	65,0%	Atrasado
Corte:	dic-21				
N°	Recomendación resumida	Líder de atención	% Programado	% Ejecutado	Situación Actual
R017	peligrosas, para mantener un	Ing. Rogelio Quirós, Jefe Facturar y Cobrar	100,0%	75,0%	Atrasado
R018	Implementar un plan de sucesión para puestos de jefatura	Lic. Arnold Mora, Jefe Talento Humano	100,0%	95,0%	Atrasado
R019	conciliar mensualmente de Cuenta por	Ing. Rogelio Quirós, Jefe Facturar y Cobrar	100,0%	67,5%	Atrasado
R020		Ing. Rogelio Quirós, Jefe Facturar y Cobrar	100,0%	71,0%	Atrasado

Hace ver don Gustavo Redondo que los atrasos identificados únicamente se presentaron visualmente para el mes de diciembre 2021, y a continuación se detallan cada una de las recomendaciones anteriores y su debida justificación de atraso para cada una de ellas:......

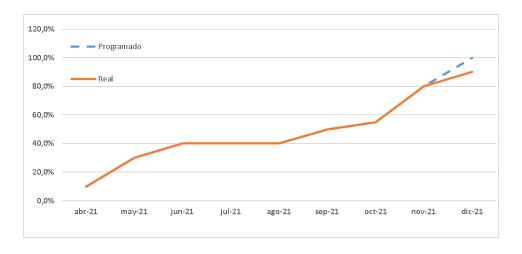
✓ R001: Proceder a conciliar los saldos del auxiliar contra el balance de comprobación y proceder
a realizar los ajustes correspondientes. Es importante que se considere, dentro de la
estructuración de los procesos contables, un procedimiento de control y liquidación de cuentas

🁌 JASEC'	Tipo: Formulario		Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Ac	ta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 50

en tránsito, con el fin de que el saldo de los sistemas de cuentas por cobrar, sean consecuentes con los registros contables correspondientes, de forma que se analice la posibilidad de que se desarrolle y controle un proceso de liquidación de partidas en tránsito.

- En la actividad Nº 8, Verificación del proceso de deducción de planillas, notas débito/crédito, proceso facturación mayorista Infocomunicaciones: se avanzó en un 50% de lo programado, debido a una serie de desviaciones que se dieron en el mes de diciembre, las cuales son:
 - Se tuvo que trabajar en los sistemas de JASEC, para hacerles el cambio de año al 2022.
 - Cambios en la plataforma de la VPN, que ocasionaron inconsistencias para el acceso a los sistemas.
 - Soporte en el sistema de Recursos Humanos para el pago de aguinaldo.....

- R001

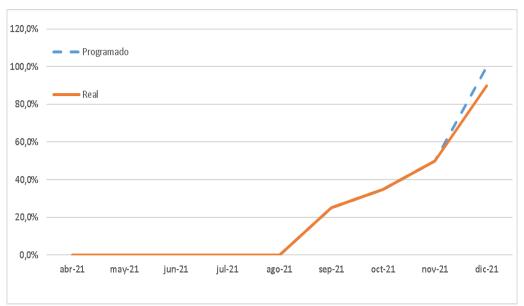


- La actividad n°4, **Aplicación de ajustes de los auxiliares a nivel contable:** Se está trabajando en el análisis y origen de los registros antes de proceder con el ajuste ya que se debe tener la

🁌 JASEC'	Tipo: Formulario		Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directi	va	Versión: 00	Página: 20 de 50

certeza de los movimientos, para ir perfeccionando el auxiliar para luego realizar los ajustes correspondientes.....

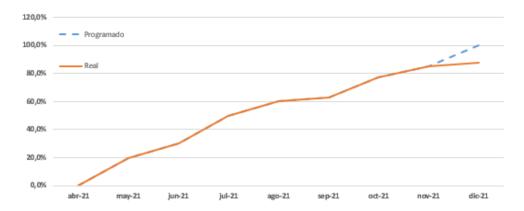
- R005



- La actividad N°7, Confección de ajustes contables en OTC......
- - a. Problemas con la conexión remota de las computadoras DVI......
 - b. Problemas con el correo institucional.....
 - c. Falta de asistentes en varios departamentos encargados de las OTC (PDR, SERVICIOS TECNICOS, ALUMBRADO PUBLICO), etc.....

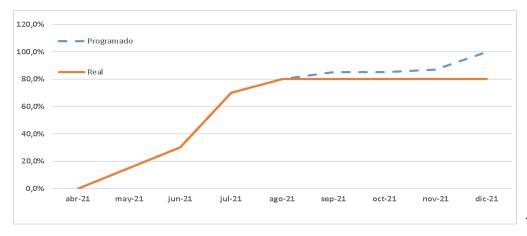
🌢 JASEC'	Tipo:	Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 50

- R010:

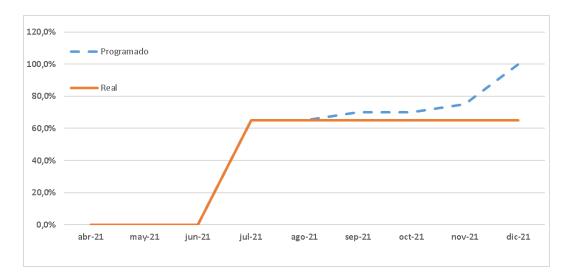


- La actividad N° 9, **Aprobación de plaza Profesional N1:** Se encuentra pendiente la autorización de plaza de Profesional N1.
- Actividad Nº10, **Concurso Interno:** Se encuentra pendiente de realizar el concurso interno......
- Actividad n°11, **Espacio físico y mobiliario**: Falta la asignación del espacio físico y mobiliario para profesional encargado del trabajo de conciliaciones, está pendiente de que AMEVV realice estudio y defina el espacio y mobiliario......

- R012

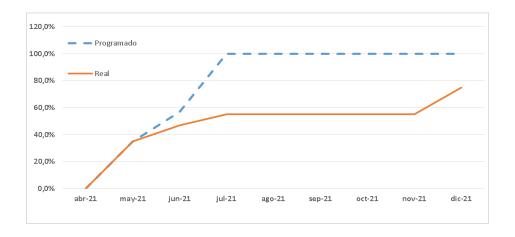


🁌 JASEC'	Tipo: Formulario		Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 50



- ✓ R017: Adoptar una política de facturación de servicios eléctricos de diques y zonas peligrosas, para mantener un pendiente de cobro más depurado. Utilizar cuentas de orden para dicha facturación.
- Actividad N°11: **Modificaciones Informáticas para aplicación de política:** No se ejecuta hasta que se tenga el análisis y recomendaciones de la Gerencia y el Área Financiera......

✓ R017

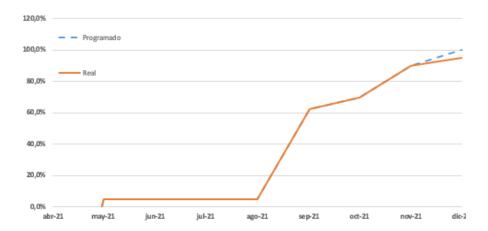


.....

🌢 JASEC	Tipo: Formulario		Código: PGGO.PR7.FM2		
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 50	

- La actividad N°7: Realización de ajustes al plan conforme a las observaciones que realice la Gerencia General: Se está a la espera de que la Gerencia comunique el resultado de la revisión sobre la propuesta planteada por Talento Humano......

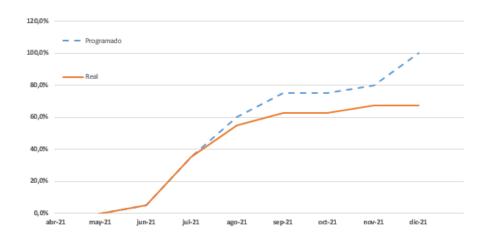
✓ R018,



- ✓ R019: Establecer un registro auxiliar y conciliar mensualmente de Cuenta por pagar cajas recaudadoras.
- Para la actividad N°7: Aprobación de plaza Profesional N1: Está en trámite la autorización de plaza de Profesional N1, ante el departamento de Talento Humano......
- Actividad N°8: **Concurso Interno:** Falta de realizar el concurso Interno para llenar plaza.....
- Actividad N°9: Asignación de espacio físico y mobiliario para Profesional: Falta la asignación del espacio físico y mobiliario para profesional encargado del trabajo de conciliaciones, está pendiente de que AMEVV realice estudio y defina el espacio y mobiliario......
- Actividad N° 10: **Desarrollo de aplicaciones Informáticas:** Falta el desarrollo de sistemas........

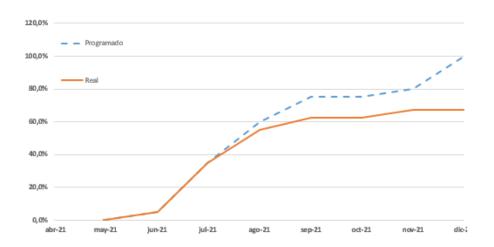
.....

🁌 JASEC'	Tipo: Formulario		Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 50



- ✓ R020: Establecer un registro auxiliar y conciliar mensualmente de Cuenta por pagar abonados.
- Para la actividad N°8, **Aprobación de plaza Profesional N1**: Está en trámite de aprobación de plaza de Profesional N1.....
- Actividad N°9, Concurso Interno: Falta de realizar el concurso Interno para llenar plaza......
- Actividad N°10, Asignación de espacio físico y mobiliario para Profesional: Falta la asignación del espacio físico y mobiliario para profesional encargado del trabajo de conciliaciones, está pendiente de que AMEVV realice estudio y defina el espacio y mobiliario.......
- Actividad N° 11, **Desarrollo de aplicaciones Informáticas**: Falta el desarrollo de sistemas.........

✓ R020,



Ø JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.P	PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Versión:	Página:
	Acta Junta Directiva	00	25 de 50

Concluye don Gustavo Redondo indicando que, dada la presentación de los estados de situación de estos planes de acción, básicamente todos han avanzado de una u otra forma, en atención a las recomendaciones dadas por la firma, Castillo Dávila & Asociados expresadas en la Opinión y Carta de Gerencia a cada una de las recomendaciones para el periodo 2020, para su validación técnica..... Para lo cual recomienda tomar nota de los Planes de Acción, presentados con corte al 31 de diciembre 2021. Aunado a eso comenta que dentro del comité de finanzas por parte del señor Astorga Cerdas se presentó una inquietud, con respecto a cómo termina la foto de cara al siguiente ejercicio, para lo cual hace ver que a estas alturas ya se tiene el borrador del siguiente período que normalmente revisa parte de estas recomendaciones, en general puede decir que se hicieron cosas diferentes, se atendió la Auditoria Externa con una periodicidad mayor, con explicaciones más detalladas y de una manera general, o es mejor en el 2021 que en la del 2020, ya que en esta última se tenía una salvedad, la cual va a pasar a ser una recomendación en la carta de gerencia, y cree que se va a tener una nueva salvedad que tiene que ver con el tema de la provisión de litigios, pero en general los resultados van mejorando, lo que es usual en este tipo de procesos, hay varias recomendaciones que se van cumpliendo, otras avanzan y la idea la opinión general del Auditor se vaya fortaleciendo para volver a una opinión en limpio. Indica don Lizandro Brenes que ahorita que se están viendo los avances que evidentemente son muy positivos, en particular resalta el tema de los auxiliares contables, de hecho temprano se vieron en el comité de finanzas y don Gustavo Redondo adelanto algo sobre estos avances sobre todo en lo que tiene que ver con cuentas por cobrar, en general para gestión de capital de trabajo y tesorería es una pregunta muy concreta, ¿qué indicadores, controles, rutinas se tienen para revisar cómo se está por ejemplo, con el nivel de atraso en el pago de quienes le deben a la empresa, o cómo esta JASEC con el pago de proveedores?, es decir hay herramientas por ejemplo, en el sector privado, o evidentemente el promedio medio de pago, el promedio de medio de cobro, en JASEC se monitorea eso, o más bien la pregunta sería ¿Qué se monitorea?.....

.....

🁌 JASEC'	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: Página: 00 26 de 50	

Indica el señor Redondo Brenes que básicamente en JASEC la herramienta principal para poder monitorear cómo va la gestión del flujo de caja, con respecto al pago de todas las obligaciones que tiene que ver con proveedores comerciales, gobierno, acreedores y clientes que tienen que ver con devoluciones, normalmente la herramienta primordial es el flujo de caja proyectado, tiene diferentes periodicidades, hay uno que va de la mano del presupuesto plurianual y ese abarca de 3 a 5 años, luego está la proyección anual del flujo de caja y que va de la mano del presupuesto, se actualiza conforme cada modificación si no mal recuerda, y se realizan informes trimestrales de las desviaciones para poder determinar las mismas y sobretodo las causas de porque se dan. Luego ya a nivel de trabajo Tesorería gestiona flujos de caja mensuales y semanales, que de hecho todos los viernes o lunes se los pasan a su persona para revisión y ahí ver el comportamiento del flujo, aparte después si mal no recuerda fue el año pasado o antepasado don Lizandro Brenes había recomendado el calcular el período medio de pago. Y dentro de los otros controles se mencionaba el cálculo del período medio de pago, donde por cada mes se calcula exactamente cuáles fueron todos los pagos priorizados, la fecha de vencimiento y la fecha real, ahí se pueden determinar atrasos que realmente son muy esporádicos y que no se puede hacer en un cálculo tal vez contable como tipo razón, porque se tienen diferentes tipos de pagos, por ejemplo, los impuestos se pagan en menos de una semana, entra la solicitud y ya hay que pagarla, al igual que el tema de dietas o planillas, no es lo mismo que los pagos de proveedores, finalmente hay otro conjunto de informes que hace Tesorería con el fin de retroalimentar usuarios para que los procesos de pago sean lo más expeditos posibles y subsanar cualquier desviación, ejemplo pagos presentados extemporáneamente, hay otro informe acerca de los comprobantes electrónicos ya que es sabido que estos tienen cierto periodo para aceptarse y pagarse, y también está el control que se lleva sobre propiamente el saldo del ICE, ahí si don Lizandro Brenes aprovecha la oportunidad para mencionar que muchos de estos controles son en Excel, y se emiten informes que se deben trabajar, dado que la herramienta informática en este caso es el SIFAJ y no es tan versátil, aquí si rescata que en el plan estratégico actual existen iniciativas, y hay una específica acerca del flujo de caja, con el fin de contar

🁌 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.F	PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Versión:	Página:
	Acta Junta Directiva	00	27 de 50

con un sistema nuevo y robusto, y que ojalá mucho de este tipo de cosas específicas para indicadores de flujo de caja nos aporte más elementos de toma de decisión en tiempo real..... Interviene don Carlos Astorga que doña Rita Arce le solicitó permiso para retirarse de la sesión por la actividad del congreso mundial que está dirigiendo el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, por lo tanto, al ser las veinte horas con treinta y cuatro minutos se le autoriza el retiro a la señora Arce Láscarez....... Resalta el señor Brenes Castillo que por su parte extiende una cordial invitación para don Deiber Arrieta y don Gustavo Redondo para que revisen que están haciendo sobre todo los que llevan la vanguardia en esto en el sector privado y en compañías grandes o muy grandes en términos de estimaciones con respecto a la gestión financiera de capital de trabajo y de flujo de caja, muchas cosas de indicadores por lo menos que su persona alguna vez realizo si eran nada más en Excel y no contemplaba elementos particulares de la composición de los auxiliares contables, sabiendo que los impuestos se pagan cada semana, o que hay pagos de hacer a contado, etcétera, sino tomando elementos por ejemplo como las ventas netas, el promedio, la rotación basándose en el costo de ventas, o inclusive sacando razones con respecto al EBITDA en algunos casos, o viendo el cambio en balance para ver el resultado del mes, ya que las cuentas por cobrar y por pagar, así como otras son acumuladas porque son de balance y no de resultado, para ver el cambio en caja, ese tipo de cosas, por lo que de manera respetuosa hace una cordial invitación para que se valide ahora que se tienen auxiliares, le parece cada vez mejores, poder hacer entonces la matemática interesante que nos lleve a buen término para saber que se tiene y que se puede mejorar, don Deiber Arrieta es muy bueno en esas cosas y ha innovado bastante y ha sido un muy buen soporte de don Gustavo Redondo quien además también tiene toda la experticia en esto....... Finaliza el señor Astorga Cerdas indicando que da por cerrado el debate porque todavía queda tamaña tarea, para lo cual propone la siguiente propuesta de acuerdo, la cual en realidad es una sugerencia de don Luis Gerardo Gutiérrez, por lo que si él quisiera más adelante la puede complementar, pero la propuesta acuerdo es básicamente la siguiente:

Ø JASEC	Tipo:	Formulario	Código: PGGO.F	PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 50

- 5.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-190-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-007-2022, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros JASEC; 3. Presentación de los planes de acción con corte diciembre 2021; 4. Matriz completa planes de acción con corte a diciembre 2021; 5. Oficio N° SUBG-SF-C-038-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros.

🁌 JASEC	Tipo:	Formulario	Código: PGGO.F	PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 50

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, y en firme, con seis votos presentes......

5.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-190-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-007-2022, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros JASEC; 3. Presentación de los planes de acción con corte diciembre 2021; 4. Matriz completa planes de acción con corte a diciembre 2021; 5. Oficio N° SUBG-SF-C-038-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios 5.b.- Instruir a la Administración para continuar con la ejecución de los planes de acción que se encuentren pendientes de concluir, a fin de lograr el pleno cumplimiento de las NIIFs en los Estados Financieros de JASEC. Deberá formular a la Junta Directiva un informe de cierre sobre la ejecución de planes de acción en el mes de abril de 2022..... ARTÍCULO 6.- ESTADOS FINANCIEROS DE JASEC ENERO 2022. Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-191-2022, suscrito por el Lic. Luis Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio Nº SUBG-SF-C-040-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Area Servicios Financieros; 3. Estados Financieros Intermedios al 31 de enero de 2022, suscritos por Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, y el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 4. Presentación Estados Financieros Intermedios con corte al 31 de enero de 2022..... Para este punto se encuentran presentes el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentaran dicho informe..... Inicia don Deiber Arrieta indicando que en este caso se darán a conocer los estados financieros del mes de enero 2022, dicha validación técnica por el Comité de Finanzas fue el 21/02/2022, y de manera

JASEC'	Tipo: Formulario		Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 50

general de diciembre 2021 a enero 2022 no hubo mucha variación en el tema de la posición neta de la empresa, sin embargo, se va hacer un pequeño repaso de algunos aspectos que vienen en el estado financiero, dicha presentación se focaliza en lo siguiente:

a. Hechos relevantes sobre los estados financieros.

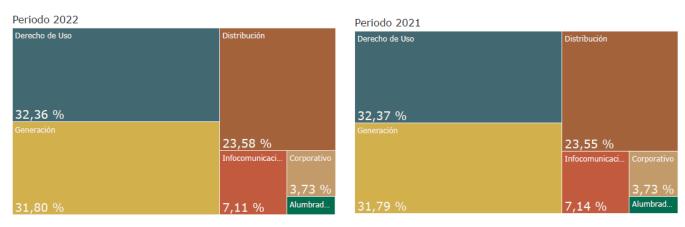
b. Resultado del periodo y resultado de Infocomunicaciones, y...

c. Efectos de las variaciones en el estado de situación y comparación entre periodos.

Con respecto a la composición neta del activo productivo por etapa de operación, está en lo que son plantas de generación, derecho de uso que es Toro 3 más generación que representa casi un 64% del activo productivo de la empresa, y un 23.58% muy similar al que había a diciembre 2021 de 23.55%,

Saldo al cierre sobre activos por etapas de operación y derecho de uso PH Toro III. PPE Costo - Depreciación Costo + PPE Revaluación - Depreciación Revaluación

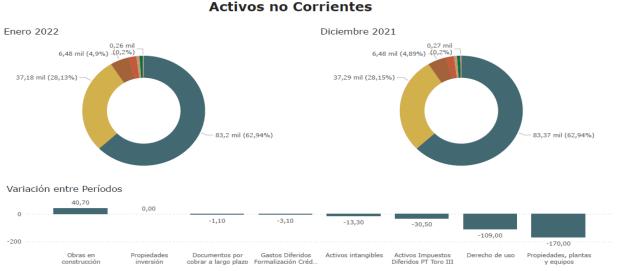
que es el activo de distribución.....



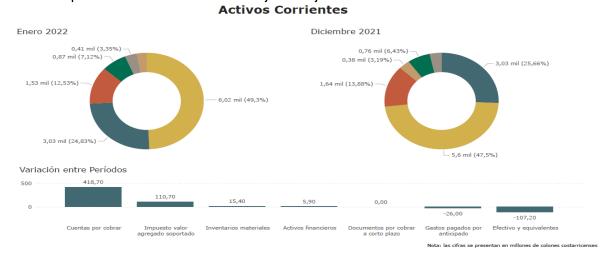
En el tema de la composición del activo no corriente, en este caso lo que es propiedad, planta y equipo tiene una conformación del 62.94% del activo no corriente total, y además tiene una disminución ¢170.0 millones que está reflejado en capitalizaciones y la depreciación que se registra de manera mensual. El siguiente activo es el derecho de uso con una disminución de ¢109.0 millones, con una representación de 28.13%, lo cual es la planta de Toro 3 que se tiene registrado, ya para enero 2022 se ve el efecto de lo que se vio en el estado de diciembre, con respecto al criterio de unidad de cuenta donde se eliminó

🁌 JASEC	Tipo:	Formulario	Código: PGGO.F	PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 50

el activo duplicado de Toro 3, dejando un solo activo, de ahí que queda el estado con una representación fiel en su estructura de activo no corriente.....

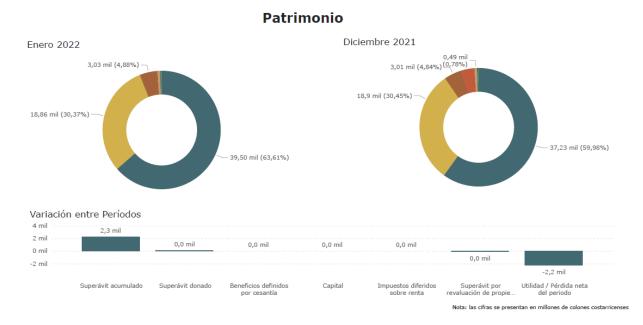


Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses



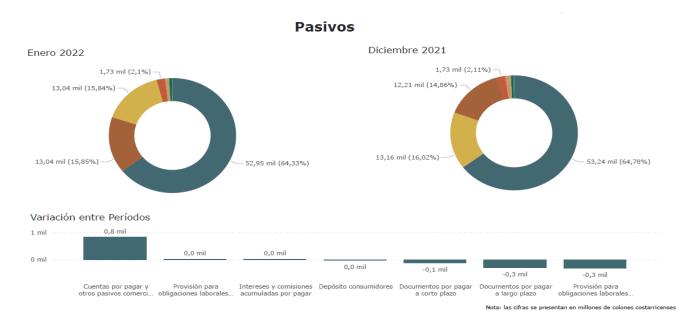
🁌 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: Página: 00 32 de 50

En términos de patrimonio la partida con mayor representación y crecimiento es el superávit acumulado tomando en cuenta que en el período anterior se tuvo una ganancia de ¢ 2.000 mil millones y ésta se capitaliza hacia el superávit acumulado. La segunda partida con mayor representación en el 2022 con un 30.37% del total de la estructura patrimonial de la empresa es el superávit por revaluación que guarda mucha sincronía con el saldo del periodo 2021......



Externa que a nivel de pasivos el nivel de deudas a largo plazo sigue manteniendo la mayor representación con un 64.33% con una disminución de ¢290 millones, en el ciclo de cancelación de deuda normal que realiza la empresa. Y la segunda partida con mayor representación para este periodo son las cuentas por pagar comerciales, que tienen un aumento de ¢800,0 millones, pero responden a lo mismo, a compromiso de pago, a la ejecución del plan de compras institucional y demás compromisos que tiene la institución, también está el tema del comportamiento de pagos del ICE que más adelante se mostrará el gráfico con el comportamiento de pagos.

🁌 JASEC	Tipo:	Formulario	Código: PGGO.F	PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 50



Continua el señor Arrieta Fonseca indicando que a nivel de estado de resultados se tiene una pérdida de ¢13.0 millones la cual es menor a la pérdida que se tenía en el mes de enero 2021 por ¢321 millones, pero hay que considerar que se tuvo un gasto extraordinario de ¢106.0 millones, correspondiente a una indemnización qué se tuvo que realizar ante el expediente N° 12-004217-1027-CA-2 y a razón de que es extraordinario tiene un efecto en el gasto, y en el comportamiento de los gastos de la empresa. De igual manera se tuvo un aumento en los ingresos de ¢186.0 millones, un aumento en las compras de ¢674.0 millones, pero el efecto en gastos generales pasa mucho por los ¢106.0 millones. En los gastos por diferencial cambiario presentan una pérdida de ¢66.0 millones, un ingreso por ¢18.0 millones, una pérdida por ¢84,0 millones, que en su mayoría están dentro de los ¢91.0 millones que se ven de reflejo en los gastos.

Estado de	Resul	tados
-----------	-------	-------

Orden	Partida	Enero 2022	Enero 2021	Variación
1	Ingresos actividades ordinarias	4.347,00	4.160,80	186,20
2	Costo de ventas	2.879,70	2.205,10	674,60
3	Resultado Bruto	1.467,30	1.955,70	-488,40
4	Otros ingresos	288,50	236,80	51,70
5	Gastos generales	1.379,40	2.235,60	-856,20
6	Resultado Operativo	376,40	-43,10	419,50
7	Ingresos financieros	21,70	224,30	-202,60
8	Gastos financieros	411,60	502,90	-91,30
9	Resultado neto del periodo	-13,50	-321,70	308,20

JASEC'	Tipo:	Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 50

A nivel de Infocomunicaciones se refleja una ganancia ¢14.0 millones que en su mayoría responden a un aumento de ventas, y en un uso eficiente de los costos y gastos que representan dicho negocio..........

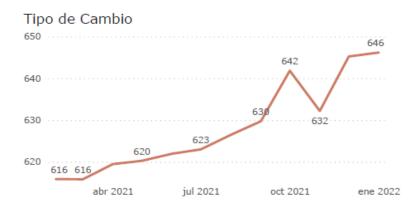
Otro de los aspectos importantes es que el comité de finanzas solicitó una estadística del comportamiento del negocio de Infocomunicaciones por separado, la cual va a ser incluida en todas las presentaciones de aquí en adelante.

Estado de Resultados Infocomunicaciones

Orden	Partida	Enero 2022	Enero 2021	Variación
1	Ingresos actividades ordinarias	331,22	291,14	40,08
2	Costo de ventas	27,82	26,53	1,29
3	Resultado Bruto	303,40	264,62	38,78
4	Otros ingresos	46,21	44,17	2,04
5	Gastos generales	250,30	315,85	-65,55
6	Resultado Operativo	99,31	-7,06	106,38
7	Ingresos financieros	4,09	9,51	-5,42
8	Gastos financieros	88,58	99,45	-10,87
9	Resultado neto del periodo	14,82	-97,01	111,83

Efecto cambiario en el resultado del periodo: El tipo de cambio aumentó ¢ 0.95 de diciembre
 2021 a enero 2022, con un efecto neto en el resultado del periodo de - ¢ 66.60 millones......



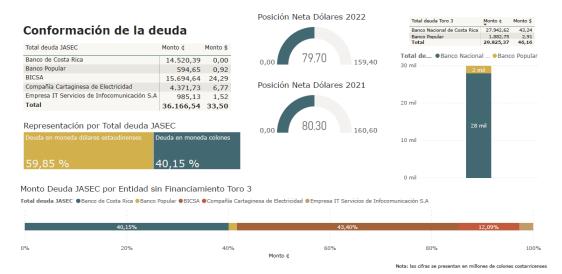


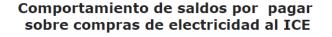
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

En cuanto a la conformación de deuda para dar seguimiento, se mantiene un 59.85% es decir un 60% de la deuda de JASEC, la cual está en dólares, ya se vio con la primera ya readecuación el tema de BICSA como principal acreedor financiero, y en deuda colones 40.15% el cual está en el Banco Costa

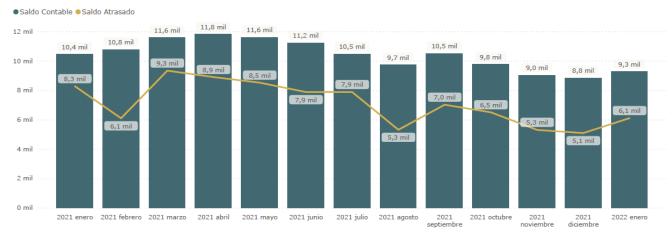
🁌 JASEC	Tipo:	Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 50

Rica, en este caso no hay mucha variación, se mantiene la posición neta de casi \$80.0 millones, y donde también tiene mucho peso el tema de PH Toro 3 que está reflejado en el estado financiero......





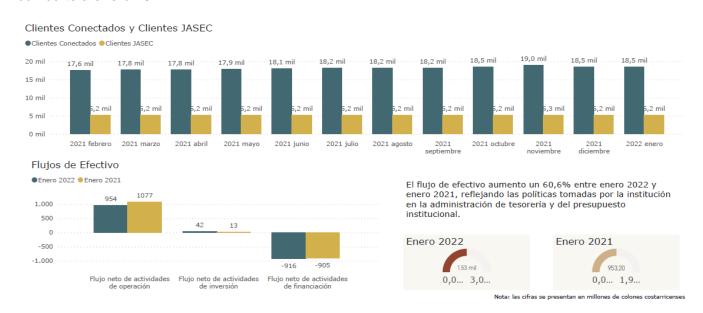
Saldo contable adeudado al ICE por compras de electricidad a enero 2021 corresponde a ¢ 9.267,7 millones



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

🌢 JASEC'	Tipo:	Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 50

Concluye don Deiber Arrieta indicando que se mantiene un nivel constante de clientes, tal y como se vio en el nivel de ingresos de Infocomunicaciones que para este periodo muestra una ganancia. A nivel de flujos de efectivo se tiene una operación normal, dicho flujo aumento en un 60.6% entre el 2022 y 2021, reflejando las políticas que toma la Administración en gestión de Tesorería y en el presupuesto institucional, por lo cual si es importante tener presente esos dos aspectos que refleja el estado financiero con corte a enero 2022.



.....

🁌 JASEC	Tipo: Formulario		Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 50

Resalta don Gustavo Redondo que básicamente lo presentado es el corte contable al 31 de enero 2022, entonces de ahí a la fecha han habido tres pagos que en febrero sumaban por ejemplo 2.790 millones, ahí lo que sucede es que el 21 de febrero venció la factura de enero por 3.161.0 millones, en este momento vencidos hay 6.477.0 millones, y hoy se recibió la factura de febrero la cual aún no está vencida sino hasta el 23 de marzo, la cual está por un monto de 3.064.0 millones, de ahí que estas últimas dos facturas si han estado un poco altas con respecto a las facturas anteriores, por lo que recapitulando, vencidos se tienen 6.477.0 millones, y en la deuda total al día de hoy 9.541,0 millones si se tiene planificado hacer pagos para terminar de cancelar la factura de noviembre que resta de 987.0 millones y abonar a la factura de diciembre...... Hace ver el señor Brenes Castillo que no quiere ser "ave de mal agüero", pero hay una cosa que si está pasando y que si es importante que se vuelva a ver, con respecto a los montos que se le deben al ICE, dado que en lo personal estuvo revisando el CENCE y los reportes que hace sobre el despacho de electricidad y resulta ser que a nivel general ha habido sequía, es decir se ha tenido mucho sol y poca lluvia, y está el ICE quemando bunker teniendo presente que este se importa y los combustibles están cada vez más caros, ese costo si JASEC le está comprando la energía al ICE y este traslada el costo general con búnker, es decir, con combustión evidentemente se lo va a trasladar a quiénes les vende, lo cual puede ser una explicación por los cuales las últimas facturas han estado más caras, puede ser que también haya subido el volumen de compra para cubrir los requerimientos de energía que tiene JASEC, sin embargo es importantísimo, ojalá tal vez como una respetuosa recomendación que se esté en coordinación con la parte de operaciones para monitorear cómo anda la producción de energía del ICE con respecto a la que necesita JASEC, y además cuanto se genera a lo interno, por fuentes renovables que evidentemente es igual deseable, puesto que se tiene la capacidad instalada acá y no se tiene el alza de combustible que se está teniendo, ya que aunque JASEC hubiera mantenido el mismo nivel de compras de la proporción de energía que se genera con combustión para aumentar el precio del hidrocarburo, hay que pagar más por lo mismo, sale más caro, y entonces es absolutamente

Ø JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: Página: 00 38 de 5	50

mportante por lo menos monitorear, y evidentemente hacer un esfuerzo extraordinario para optimizar la
energía que se puede generar de manera propia, porque si no, entonces eso puede ser un indicio de
aumentar ese saldo, lo cual obviamente no es bueno, eso por un lado, y para terminar su comentario
cambia de chip y se traslada al negocio de Infocomunicaciones, y a pesar de que estos resultados que
se muestran son del mes de enero, pero como dicho negocio tuvo un resultado positivo en negro, le
gustaría saber ¿si eso ya es tendencia? ¿se tiene alguna información de febrero al respecto?
Hace ver el señor Arrieta Fonseca que información contable no se tiene, ya que la misma se termina de
procesar al 10 de marzo
Externa don Lizandro Brenes que por su parte sí estaría ansioso de saberla por un tema, y es que, si se
iene ya dos meses con resultados positivos por un tema de gestión comercial, significa que se va por
ouen camino, y según esos resultados cree que se está empezando a tener buenos resultados, de ahí
que espera con ansias los resultados del mes de febrero
SE ACUERDA: De manera unánime afirmativa, con seis votos presentes
6.a Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-191-2022, suscrito por el
6.a Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-191-2022, suscrito por el Lic. Luis Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-SF-C-040-2022, suscrito por
Lic. Luis Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-SF-C-040-2022, suscrito por
Lic. Luis Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-SF-C-040-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo
Lic. Luis Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-SF-C-040-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Estados Financieros Intermedios al 31 de enero
Lic. Luis Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-SF-C-040-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Estados Financieros Intermedios al 31 de enero de 2022, suscritos por Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el
Lic. Luis Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-SF-C-040-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Estados Financieros Intermedios al 31 de enero de 2022, suscritos por Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, y el Lic. Francisco Calvo
Lic. Luis Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-SF-C-040-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Estados Financieros Intermedios al 31 de enero de 2022, suscritos por Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, y el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 4. Presentación Estados Financieros Intermedios con corte al 31 de
Lic. Luis Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-SF-C-040-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Estados Financieros Intermedios al 31 de enero de 2022, suscritos por Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, y el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 4. Presentación Estados Financieros Intermedios con corte al 31 de enero de 2022
Lic. Luis Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-SF-C-040-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Estados Financieros Intermedios al 31 de enero de 2022, suscritos por Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, y el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 4. Presentación Estados Financieros Intermedios con corte al 31 de enero de 2022

🁌 JASEC	Tipo: Formulario		Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 50

ARTÍCULO 7.- INFORMES SOBRE USO DE SINPE MÓVIL Y SISTEMA PAR PARA RECAUDACIÓN.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-118-2021, suscrito por la Licda. Ana Guiselle Monge Leitón, profesional soporte gerencial; 2. Oficio N° COMERCI-OP-FR-145-2021, suscrito por el Ing. Rogelio Quirós Madriz, Jefe Departamento Facturación y Recaudación; 3. Oficio N° COMERCI-OP-FR-006-2022, suscrito por el Ing. Rogelio Quirós Madriz, Jefe Departamento Facturación y Recaudación; 4. Oficio N°COMERCI-OP-FR-005-2022, suscrito por el Ing. Rogelio Quirós Madriz, Jefe Departamento Facturación y Recaudación; 5. Oficio N° SUBG-TIC-015-2022, suscrito por el Ing. Guillermo Gómez Tenorio, Jefe Área Tecnologías de Información..... Para este punto se encuentran presentes el Ing. Rogelio Quirós Madriz, Jefe Departamento Facturación y Recaudación, y el Ing. Guillermo Gómez Tenorio, Jefe Área Tecnologías de Información, quienes mediante diapositivas presentaran dicho informe. Inicia don Francisco Calvo indicando que este informe tiene que ver con el cumplimiento de varios acuerdos de Junta Directiva y que a su vez se relaciona con una advertencia de la Auditoría Interna, básicamente dichos informes lo que tratan de explicar es cómo la empresa está usando el servicio SINPE Móvil como medio de recaudación pero de una determinada forma, del mismo modo se explica qué se necesitaría y cuáles son las consecuencias de tener este medio como un medio masivo de recaudación, lo cual es un tema muy importante, también el informe incluye el uso que se le da al sistema PAR, cómo es que se está usando, y también cuáles son las ventajas y desventajas que este sistema tiene, así como cuáles son las expectativas a futuro del uso de este sistema que trata sobre cargos automáticos, lo anterior es con el fin de cumplir varios acuerdos de Junta Directiva en relación a este tema, igualmente atiende consultas realizadas por algunos directores como don Luis Gerardo Gutiérrez...... Continua don Rogelio Quirós indicando que básicamente los temas resaltados por don Francisco Calvo se han venido estudiando en función del tiempo, para hacer un resumen muy breve el sistema PAR se inició hace varios años cuando existía el Banco Crédito Agrícola, en el cual se tenían cerca de 1.700 a 2.000 clientes aproximadamente, también la MUCAP es otro recaudador que utiliza este mecanismo con

🁌 JASEC	Tipo: Formulario		Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 50

un alrededor de 1.000 clientes y lo usa actualmente, dichos sistemas implican desarrollos informáticos, tanto del recaudador como del lado de JASEC para que así se puedan hablar los sistemas y aplicar el Destaca que hasta donde se ha estado operando, han sido deducciones de cuentas ya sea de ahorros, de débito que tienen los interesados quienes son clientes de la entidad financiera y a su vez son clientes de JASEC, sin embargo se comenzó a explorar con el Banco Nacional el mecanismo del servicio PAR, pero para ir un poco más para allá, considerando el tema que el mismo pueda ser deducido de una tarjeta ya sea crédito o débito, para lo cual el Banco Nacional se suscribió a la adenda del contrato para poder entrar en estos desarrollos, y desde el año pasado se viene trabajando con ellos para hacer los desarrollos informáticos, y así poder conversar al respecto...... Comenta que en temas de prioridades, se inició con el desarrollo para el servicio de internet, y paralelamente el servicio eléctrico, es decir, se va en las dos vías, aunado a eso se han presentado algunos inconvenientes ya que con dicho banco cuesta trabajar rápidamente por una serie de etapas que requieren ellos, y como tiene seccionado las diferentes áreas informáticas, sin embargo a la fecha se ha estado trabajando en esos desarrollos, se cree que en este primer semestre se puede tener los dos desarrollos, sin embargo hay un alto componente de parte del Banco Nacional, ante lo cual hay que dar un espacio de tiempo para que ellos resuelvan y también para que JASEC pueda resolver. Por otro lado está el BAC el cuales recaudador de la institución y también se ha explorado la posibilidad, de hecho tienen la posibilidad de operar y además porque los clientes también lo han estado solicitando, éste banco ha estado haciendo la revisión a lo interno, para ver como dentro de la plataforma que se tiene de recaudación actual se puede incluir este otro hilo de opción para que los clientes matriculados se le pueda aplicar el pago en JASEC, ya sea de la cuenta bancaria o de la tarjeta, eso indudablemente si es cuenta de ahorros o cuenta bancaria no tiene el costo más allá de la comisión que se paga como cualquier recibo que se paga en las cajas de ellos, si es con tarjeta si interviene el costo como si el pago

🁌 JASEC	Tipo: Formulario		Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 50

fuera a través de una tarjeta, es decir como si se estuviera pasando por el datafono, porque realmente

hay un proceso en datafono qué implica un costo que para JASEC actualmente es de un 2%..... Hace ver el señor Quirós Madriz que con el BCR de igual forma se exploró el caso por ser otro de los recaudadores de JASEC, y como respuesta se obtuvo que por el momento no lo tienen habilitado, además que se considera un poco fuera de tiempo, que no tiene mucho interés en que ese canal sea abierto, a raíz de eso ofrecieron otro canal con el nombre de pasarela de pagos, el cual en el trasfondo es lo mismo, donde el cliente puede entrar y pagar con su tarjeta el recibo o factura que requiera, al fin y al cabo hay una acción del cliente, y en el servicio PAR no hay acción del cliente sino que es un proceso automático..... Comenta que tal y como se indicó anteriormente se cree que se va a poder salir este semestre con el Banco Nacional con los dos servicios energía eléctrica y el servicio de internet porque son los que se están trabajando más arduamente, y a la espera del BAC para que pueda informar qué se debe hacer para habilitarlo con ellos..... Otro de los puntos importantes en este informe es el mecanismo SINPE Móvil, el cual básicamente es una herramienta de uno a uno para enviar dinero, teniendo la cuenta de origen donde se toman los fondos y la cuenta de destino que es la que recibe los fondos, hace aproximadamente 4 o 5 años se comienza a recibir propuestas de empresas interesadas en que se implemente el SINPE, sin embargo les ha faltado un ingrediente que es el que necesitan las empresas cuando se tienen pagos masivos, como es el caso de JASEC, donde diariamente los recaudadores pagan ahí gran cantidad de recibos, y esos pagos tienen una característica que no lo tiene SINPE, y es que ya tienen parametrizados la identificación del pago, para que entre de una forma automática a la base de datos, sin que haya intervención humana más allá de la conciliación que se hace al día siguiente, a raíz de eso el pago SINPE adolece de dicha característica, las exploraciones que se hicieron en el mercado durante el año 2020 se encontró que la empresa GTI tiene un desarrollo con un app que se llama "Qué pago", y ellos si tienen el desarrollo o la integración con los sistemas de la empresa, a raíz de eso se contactó a dicha

🁌 JASEC	Tipo: Formulario		Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta	Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 50

empresa y se vio que por ejemplo la Empresa de Servicios Públicos de Heredia ya lo tenía implementado, de ahí se tomó la decisión para recomendar en este caso a don Francisco Calvo, la firma del contrato para iniciar los desarrollos informáticos y poder tener esta otra opción que se cree que va a ser muy ágil y sencilla, puesto que se puede aplicar desde dispositivos móviles como teléfonos...... En la actualidad este mecanismo tiene dos ventajas, la primera de ellas es que tiene una comisión más baja qué la tradicional que se tiene con los demás recaudadores, y la otra es la sencillez para el usuario, ya que va a tener en su móvil el monto que tiene que pagar, de ahí la procesa, y esa transacción la hace automáticamente con JASEC, tal y como si lo estuviera pagando en una caja recaudadora, eso entraría automáticamente a las bases de datos de la institución sin tener intervención alguna. De paso se exploró un poco más allá el tema con empresas que están usando este mecanismo simple, y se contactó a la Municipalidad de Siquirres, y la tesorera de dicho municipio comentó que a los clientes les gusta por la simplicidad, pero tiene el inconveniente de que hay que agregar información, identificar quién está pagando, qué periodo está pagando, y ahí es donde afloraban los diversos problemas, por ejemplo, si pagaron el servicio de agua, las patentes o impuestos, a veces se quedaban sin aplicar los pagos porque no se podía identificar el servicio, a raíz de eso se tomó para el lado de JASEC, y a lo interno la consecuencia sería que si no se identifica el pago para poderlo aplicar, se le va a suspender el servicio ya sea el eléctrico o el de internet por falta de pago generando un inconveniente para el cliente, de ahí que el análisis arrojó que con las condiciones del SINPE normal no es recomendable utilizarlo para pagos masivos, a pesar de eso hay clientes que utilizan dicha herramienta para pagarle a JASEC, hacen el pago por SINPE y luego envían un correo indicando el pago, y a partir de ahí a lo interno se puede identificar el pago, pero normalmente no es muy apetecido por esta labor adicional que hay que hacer de enviar un correo para poder identificar el pago como tal, y poderlo aplicar. Con el otro mecanismo que está en proceso de desarrollo, justamente el día de hoy ya solicitaron archivos para poder comenzar con las pruebas y poder ver si las mismas se pueden concluir esta semana, y así poder encaminar el proceso de certificación y así poner en producción la primera etapa de pagos de servicios de internet, a

Ø JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Versión:	Página:
	Acta Junta Directiva	00	43 de 50

través de dicha modalidad. Aunado a eso resalta que ambas herramientas tienen un alto componente tecnológico e informático, el cual también está en proceso, y en esa parte el señor Gómez Tenorio tiene un mejor criterio en cuanto al tema de la pasarela de pagos la cual es una opción que también es parte del proyecto de la plataforma virtual para poder abrirle esa puerta de pago al cliente sin que tenga que tener presencialidad ni contacto con ninguna persona, de una forma totalmente automática..... Externa don Raúl Navarro que ya don Rogelio Quirós explicó con respecto al sistema PAR, pero con el SINPE Móvil en este caso que se ejemplificó con la empresa GIT, no se tendría que dedicar ningún funcionario a hacer la revisión posterior al pago, dado que se dijo que en algunos casos el cliente pagaba por SINPE y envía un correo y toda esa dificultad, la cual es bastante complicada, no solo para los usuarios sino también para la institución tener que revisar, y si la persona que envió no es el dueño del servicio, o envío mal el número de medidor, etcétera se comienza a complicar el asunto y después vienen las multas para los clientes. En el caso de SINPE Móvil que se está desarrollando, ¿sería un servicio directo del dispositivo del cliente, al sistema de JASEC, y se aplicaría?..... Resalta don Rogelio Quirós que toda la complicación que ya fue muy bien explicada por el señor Navarro Calderón, se elimina porque la empresa GIT, ya desarrolló esa inteligencia para informática, y poderle mostrar en el dispositivo móvil al que va a pagar, cuánto tiene que pagar, cuál es su servicio, evidentemente la persona que va a pagar tiene que conocer su número de servicio eléctrico o su número de contrato en el caso de internet, y basado en eso con solo digitar esa información se conecta al sistema de JASEC como cualquier otro recaudador, consulta si tiene facturas pendientes, y el cliente selecciona el pago y lo aplica, con la particularidad que por debajo lo que se da es SINPE, es decir, un movimiento de dinero como si se generara un SINPE, solo que con esa inteligencia informática para obviar todos esos problemas, aunado a eso indica que no se requiere que esté una persona aplicando pagos, porque está diseñado para pagos masivos, simplemente al día siguiente se hace una conciliación de la cuenta, a dicho mecanismo se le ha asignado un recaudador más y todo se canaliza por ese código de recaudador para poder que los pagos sean bien identificados.....

🁌 JASEC	Tipo: Formulario		Formulario Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 50

Pregunta el señor Navarro Calderon ¿si para poder hacer esa gestión se va a tener un número de teléfono, para hacer el SINPE, o cómo funcionaría?..... Externa el señor Quirós Madriz que no hay número de teléfono, porque básicamente el usuario con el app "Qué pagó", puede seleccionar JASEC, ya que en esta se encuentran otras operadoras, y al seleccionar JASEC se va encontrar con las dos opciones de servicio eléctrico y servicio de internet, y en el que selecciona le solicita el número de medidor o de contrato, y también puede hacerlo por cédula en la parte de internet, y ya ahí le va a salir lo pendiente y procede a realizar el pago correspondiente, y a partir del pago se concreta por debajo la transacción económica, y al final se le imprime el comprobante de lo pagado y le queda en el dispositivo móvil para que pueda disponer de él...... Interviene don Guillermo Gómez para complementar lo dicho por don Rogelio Quirós con respecto a la plataforma virtual, que es una herramienta que también se le está facilitando al cliente para el pago de servicios tanto de Infocomunicaciones como eléctrico, a través del sitio web la cual es una contratación que ya está en ejecución, la orden de compra se notificó y se han realizado reuniones preliminares con el adjudicatario, y el plazo de entrega son 5 meses por lo que se está previendo que aproximadamente en el mes de junio se podría tener esa plataforma virtual, que entre otras facilidades va a tener la parte de mercadeo y ventas, gestión de servicios del cliente a través del sitio web, y la parte de pago de servicios..... Desea saber don Carlos Astorga según el comentario del señor Gómez Tenorio, ¿se puede entrar a jasec.go.cr y ahí hacer el pago?..... Resalta don Guillermo Gómez que efectivamente así va a ser, el cliente será re direccionado a una plataforma que va a tener todo un esquema de seguridad distinto al sitio web normal y ahí va a poder tramitar servicios, va a tener todo un servicio opnicanal el cliente y también la facilidad de pago...... Comenta doña Ester Navarro que su persona a raíz de este tema también hizo una pequeña investigación en una empresa que también utiliza este sistema SINPE, en realidad el SINPE Móvil, el cual es otra cosa muy diferente al SINPE y se topó con la sorpresa de que ya lo había quitado, y su

Ø JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: F	Página: 45 de 50

pregunta fue ¿por qué eliminó ese servicio, si era un servicio bastante bueno para nosotros como clientes?, y lo que le dijeron fue precisamente de que ellos estaban inclusive atrasándose hasta 6 días para poder responder los mensajes SINPE, y es una empresa que no tiene tantos clientes como si tiene JASEC, aparte que decían que a veces tenían que devolver hasta dos o tres veces el mensaje, ya que la persona hace el pago por SINPE y además de eso tiene que mandar o por correo o por WhatsApp el comprobante de pago, y si ese comprobante viene con 10 colones menos o 5 colones menos de lo que tenía que pagar, ya que el cliente es quien digita el monto, no lo da la misma aplicación, entonces primero el cliente tendría que cuánto tiene que pagar, hacer el depósito exacto, mandar el comprobante y ya después ahí hasta ese momento todavía no se ha reflejado en el sistema de facturación que la persona pago, por lo que tiene que haber una persona tramitando todo esto y fue al final lo que sucedió que gente efectivamente enviaba los números incorrectos, le preguntaba el número y el cliente no tenía ni idea de cuál era, y al final eran atrasos qué para el sistema de facturación la persona estaba presentando morosidad, pero la persona había hecho el pago en tiempo, sin embargo, no se había podido todavía reflejar en el sistema, de ahí que su persona coincide con la propuesta de que efectivamente el SINPE Móvil, sí bien es cierto para la persona que es cliente le queda muy sencillo, esto lo ve más para pequeñas empresas, o emprendimientos, etcétera, no para una empresa como JASEC, y de paso comenta que su persona es cliente de GTI la cual es una empresa que le ha generado muchísima confianza, y además de eso algunas veces se podría aprovechar desconociendo el tema del contrato pero GTI constantemente saca capacitaciones muy interesantes en temas de actualizaciones, por cierto le compartió al señor Navarro Calderón el link para que pueda ver toda la plataforma de "Qué pago", la cual es bastante interesante y como cliente GTI en realidad sí es una empresa que le ha generado mucha confianza en los trámites que ha tenido que hacer, y por ahí respalda a los señores Quirós Madriz y Gómez Tenorio con esta propuesta..... Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que escuchando a don Rogelio Quirós y a don Guillermo Gómez, en determinado momento sugirió utilizar el sistema SINPE Móvil y lo hizo pensando desde el punto de vista

🁌 JASEC	Tipo: Formulario		Formulario PGGO.PR7.FM	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Jur	nta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 50

de la persona que envía el dinero, pero nunca imagino los problemas que enfrenta la persona que recibe el dinero este tipo de transacciones, por ejemplo, si su persona le tiene que hacer un pago a una empresa, y dentro del contrato que tiene vienen céntimos, el SINPE Móvil no se lo va a permitir hacer, entonces tiene que elevar una cifra mayor para que el sistema permita hacer esa transferencia, y eso para JASEC podría ser algo problemático, porque primero lo que el cliente debe de preguntarle a JASEC es cuánto se le debe de pagar, y si el monto se digita tal cual con céntimos redondeado se va a pagar más, y a partir de ahí la institución va a empezar a tener sobrantes generando problemas de conciliación, y si no se pagaron los céntimos del final el cliente va a quedar moroso corriendo la posibilidad de que le corten el servicio eléctrico, esa es la primer convicción a la que su persona llegó. Segundo el usuario tendría que estarse comunicando con JASEC para saber el monto exacto dado que no son cuotas fijas y esto va totalmente asociado con el consumo que tenga la familia que vive en esa casa o el comercio que está dándose, y que tampoco toma en cuenta las modificaciones en las tarifas, así es que ya habiéndose convencido su persona sobre los problemas que podría generar y conociendo lo que explicaron ampliamente los señores Quirós Madriz y Gómez Tenorio respecto a ese app y tomando en consideración que ya JASEC adjudicó una licitación para iniciar con ese proceso, diría que mejor se rechace esa propuesta presentada anteriormente de empezar a utilizar el SINPE Móvil, porque como lo dijo tanto don Rogelio Quirós así como don Guillermo Gómez, se tendría que contratar más personal para estar desempeñando lo que doña Ester Navarro mencionó, de que si la cifra no está exacta se tiene que pagar de forma adicional o menos, en fin se va a complicar mucho el asunto, y el contratar más personal lo podría hacer es encarecer los costos fijos, y eso es lo menos que se quiere con JASEC, a razón de eso sugiere que se acepte lo propuesto por don Rogelio Quirós y don Guillermo Gómez, y se deseche en su totalidad el tema de SINPE Móvil que originalmente se había planteado...... Resalta el señor Astorga Cerdas que según recuerda lo que se planteó en su momento fue el explorar la posibilidad, no fue que se instruyera a la Administración a impulsar el uso obligatorio del SINPE Móvil, en ese sentido su propuesta de acuerdo sería dar por recibido los documentos, e instruir a la

🌢 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.F	PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 50

Administración para que continúe e	en la ejecución de los proyectos de pago por canales electrónicos e
mpulsados hasta la fecha de confo	ormidad con lo expuesto en los informes citados en el artículo 7.a.,
aunado a que ya se tiene hasta una	a contratación en marcha, y sería un despropósito echar el proceso
nacia atrás y la plata considerada,	y además abortar el trabajo que se ha hecho y también el esfuerzo
de la Administración por impulsar es	sto, por lo que lo más conveniente es que sigan la ruta en que van y
quizá no es la que está de moda, p	ero que de una u otra forma va a brindar facilidad a los usuarios de
JASEC	
SE ACUERDA: de manera unánin	ne afirmativa, y en firme, con seis votos presentes
7.a Dar por recibido los siguie	entes documentos: 1. Oficio N° GG-118-2021, suscrito por la
Licda. Ana Guiselle Monge Leitó	n, profesional soporte gerencial; 2. Oficio N° COMERCI-OP-FR-
145-2021, suscrito por el Ing.	Rogelio Quirós Madriz, Jefe Departamento Facturación y
Recaudación; 3. Oficio N° COMEI	RCI-OP-FR-006-2022, suscrito por el Ing. Rogelio Quirós Madriz,
lefe Departamento Facturación y	Recaudación; 4. Oficio N° COMERCI-OP-FR-005-2022, suscrito
oor el Ing. Rogelio Quirós Mad	riz, Jefe Departamento Facturación y Recaudación; 5. Oficio
N° SUBG-TIC-015-2022, suscrito	por el Ing. Guillermo Gómez Tenorio, Jefe Área Tecnologías de
nformación	
7.b Instruir a la Administración _l	para que continúe en la ejecución de los proyectos de pago por
canales electrónicos impulsados	hasta la fecha, de conformidad con lo expuesto en los informes
citados en el artículo 7.a	
CAPITULO III	OTROS ASUNTOS.

ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.

- Acta N° 172 del Comité de Vigilancia de Toro 3.
- Oficio REG-029-2022 asunto Proyecto: Hoja de Ruta Transición Energética.

.....

JASEC'	Tipo: Formulario		Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 50

8.a. Acta N° 172 del Comité de Vigilancia de Toro 3.
Se conoce el Acta N°172 del Comité de Vigilancia de Toro 3
SE ACUERDA: De manera unánime afirmativa, y en firme, con seis votos presentes
8.a.1- Dar por recibida el Acta N°172 del Comité de Vigilancia de Toro 3
8.a.2- Trasladar el Acta N°172 del Comité de Vigilancia de Toro 3 al Comité de Estudio de Toro 3
8.b. Oficio REG-029-2022 asunto Proyecto: Hoja de Ruta Transición Energética.
Se conoce el Oficio REG-029-2022, suscrito por Karla Rodríguez Monge, Country Manager de la
compañía Enel Green Power
Procede don Carlos Astorga a dar lectura al oficio en referencia, el cual dice lo siguiente:



P.H. Rio Voicán, S.A. y P.H. Don Pedro

Edificio Terraforte, 1º piso. Escazú, Costa Rica T +506 2201 4500

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago Carlos Astorga Cerdas

San José, Costa Rica febrero 25, 2022 REG-029-2022

Asunto: Proyecto: Hoja de Ruta Transición Energética

Estimado Señor:

Tenemos el agrado de saludarla y referimos al proyecto "Hoja de Ruta de Transición Energética" que el Grupo Enel quiere impulsar con ustedes. El objetivo del proyecto es desarrollar un estudio con visión de mediano (2030) y largo plazo (2050) que nos permita cuantificar tanto los costos como los beneficios económicos de acelerar la transición energética en el país y contribuya con recomendaciones de políticas públicas que permitan cumplir la Contribución Nacional Determinada (NDC) fijada por el país para el 2030 y alcanzar la carbono neutralidad al 2050.

La Hoja de Ruta será desarrollada por un consultor independiente, altamente especializado y se desarrollará con la activa participación de las partes interesadas del país en esta materia.

Considerando la importancia que a nivel global tiene la lucha contra el cambio climático y el compromiso asumido por los países en la última COP 26 de Glasgow, de adelantar la actualización de su NDC en el 2022, creemos que el desarrollo de la Hoja de Ruta contribuye con este objetivo brindando una perspectiva adicional en las reflexiones y debates nacionales que se realicen en torno al tema y en preparación de la participación del país en la COP 27 que se realizará en noviembre de 2022 en Sharm El-Sheikh, Egipto.

Aprovechamos esta comunicación para invitar a usted y a los representantes de su organización a participar en el desarrollo de la Hoja de Ruta. Oportunamente los convocaremos a participar en la reunión de lanzamiento del proyecto que dará los alcances generales del mismo, así como a los distintos espacios de discusión que serán organizados para la construcción conjunta de la Hoja de Ruta.

En el Anexo adjunto encontrarán una propuesta de los principios y alcances generales del proyecto Hoja de Ruta que queremos desarrollar junto a ustedes.

Para cualquier coordinación respecto al proyecto pueden contactamos al correo electrónico TE-CostaRica@enel.com

Atentamente,

KARLA
VANESSA
RODRIGUEZ
MONGE
(FIRMA)
VARESSA
RODRIGUEZ
MONGE
FIRMA
VICTORIO
VARIA
VARESSA
RODRIGUEZ
MONGE
FIRMA
VICTORIO
VARIA
VARESSA
RODRIGUEZ
MONGE
Karla Rodriguez
Monge

Country Manager

Adj. Lo indicado

Ø JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: Página: 00 49 de 50	

Considera don Carlos Astorga que es un poco abstracta la información, ya que comunican sobre un proyecto de consultoría el cual le parece interesante participar, para ello, destaca que de lo que conoce de la empresa ENEL es un actor internacional en materia de mercado eléctrico, cree que lo importante es involucrar a la Administración que puedan ser una contribución importante en este tema, por lo que corresponde dar por recibido y que la Administración determine cuáles son los funcionarios adecuados para participar en este tema..... Resalta don Francisco Calvo que por su parte coincide con el señor Astorga Cerdas en el sentido de que tal vez hay que conversar un poco más con ellos, y tratar de identificar cuál es el alcance de la consultoría, para poder la Administración determinar en primera instancia si se desea participar o no, si conviene participar o no, y si sí determinar quiénes pueden ser los funcionarios más idóneos para participar. qué es importante entre otras cosas, saber cuál información van a pedir, puesto que debe ser información que se pueda compartir y que no comprometa de alguna forma, es tal vez en principio el elemento fundamental que se debería validar, de modo que se sepa que se puede y conviene participar, en ese sentido su recomendación es en la misma línea. A raíz de eso su persona le plantearía a don Cristian Acuña, don Rodolfo Sanabria, Gustavo Redondo, ya que hay temas comerciales, operativos, y temas por ejemplo, financieros y tarifario que pudieran estar inmersos, entonces ver cuál de los funcionarios pueden ahondar más en el tema, para luego determinar si participar o no, y principalmente cuál sería el compromiso de parte de JASEC que se imagina que va mucho en temas de información.... Resalta doña Celina Madrigal que, sobre el tema de la hoja de ruta de transición energética, es importante que la Administración considere si ese tema se encuentra asociado con las políticas nacionales de des carbonización, la del plan nacional de energía, el plan nacional del transporte eléctrico, entre otras que prácticamente son iniciativas sobre esta contribución nacional determinada del país, y esta la COP25 y COP26 que podrían tener alguna relación directa con JASEC con respecto a esa renovación energética. Por otro lado, consultar si eso va a generar algún gasto de recursos por parte de la institución.....

🁌 JASEC	Tipo: Códio Formulario		o: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Versión:	Página:	
	Acta Junta Directiva	00	50 de 50	

SE ACUERDA: De manera unánime afirmativa, y en firme, con seis votos presentes
8.b.1 Dar por recibido el Oficio REG-029-2022, suscrito por Karla Rodríguez Monge, Country
Manager de la compañía Enel Green Power
8.b.2 Trasladar el Oficio TEG-029-2022 a la Administración, para que ésta determine la
conveniencia institucional de participar en el proyecto "Hoja de Ruta de Transición Energética",
impulsado por la empresa Enel. La Administración deberá establecer la coordinación
interinstitucional, designando los funcionarios de JASEC que considere de mayor pertinencia
8.b.3 Extender el agradecimiento a la empresa Enel Green Power por considerar a JASEC en el
Proyecto Hoja de Ruta de Transición Energética
ARTÍCULO 9 ASUNTOS VARIOS.
Para esta sesión no se presentaron Asuntos Varios
AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS PRESIDENTE

MSC. ESTER NAVARRO UREÑA. SECRETARIA

VOTOS DISIDENTES

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno Nº 8292 artículo Nº 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 019-2022 que incluye 50 folios.

.....